ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA RECEPCION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, OAXACA,

En el Municipio de Loma Bonita perteneciente al Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 27 de Junio de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en av. 16 de Septiembre s/n colonia centro; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad la Recepción y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Loma Bonita, Oaxaca. Misma que se sujeta bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Lista de asistencia

Segundo. Declaratoria del Quórum

Tercero. Instalación legal de la Sesión

Cuarto. Aprobación del Orden del día

Quinto. La recepción y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del Municipio de Loma Bonita Oaxaca.

Sexto. Clausura de la Sesión

Para desahogar la Sesión de Cabildo y en cumplimiento a los que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Lic. Edgar Omar Lara Palma Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Loma Bonita; me dirijo al Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero.
Lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Nombre	Cargo
Lic. Edgar Omar Lara Palma	Presidente Municipal Constitucional
C. Viridiana Lagunes Malpica	Síndica Procuradora
Arq. Alberto León Portugal	Síndico Hacendario
C. Aida Ochoa Suarez	Regidora de Hacienda
Dr. Carlos Enrique Flores Vargas	Regidor de Salud
Lic. Nereyda Floriano López	Regidora de Educación, Cultura y Deportes
C. Mireya Mortera Sánchez	Regidora de Obras y Servicios Básicos
C. Esther Pitalua Díaz	Regidora de Desarrollo Agropecuario
C. Armando Vez García	Regidor de Ecología
C. Raymundo Rivera Hernández	Regidor de Turismo
Lic. José Manuel Ruiz Moreno	Secretario Municipal

Segundo.
Declaratoria del Quorum.

Una vez confirmada la asistencia de **10** concejales de los **10** concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "Existe Quorum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación el Lic. Edgar Omar Lara Palma Presidente Municipal Constitucional señala que "habiendo Quorum legal, se declara instalada la presente sesión de Cabildo".

Tercero.
Instalación Legal de la Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Edgar Omar Lara Palma, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:20 horas del día 27 de Junio del 2025, declaro legalmente instalada la presente Sesión de Cabildo del Municipio de Loma Bonita Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto.
Aprobación del Orden del día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quorum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de **10** votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y **0** abstenciones; por lo tanto se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión.

Quinto.
La Recepción y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del Municipio de Loma Bonita, Oaxaca.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Edgar Omar Lara Palma, presenta ante el Honorable Cabildo el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del Municipio de Loma Bonita, Oaxaca. **En los términos de lo dispuesto en la fracción XIII del Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.** Explicando a los presentes el contenido, mismo que incluye los objetivos para el desarrollo sostenible del Municipio del periodo 2025-2027, con un diagnostico enfocado en los ámbitos social, económico y ambiental con estrategias y ejes temáticos que garanticen el desarrollo social y económico del Municipio de Loma Bonita Oaxaca.

Por lo que se deja un espacio para que el Honorable Cabildo tenga a bien revisar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Loma Bonita Oaxaca.

Una vez revisado el contenido por parte del Honorable Cabildo, se somete a votación en los términos de la **fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.** Tomando los siguientes

A c u e r d o s

I.- Una vez revisado el contenido, Se Aprueba con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Loma Bonita Oaxaca.

II.- Se Autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Loma Bonita, Oaxaca. Lic. Edgar Omar Lara Palma. Para que realice los trámites pertinentes ante la Coordinación General del COPLADE, para su validación y registró.

Sexto.- Clausura de la Sesión.

El Lic. Edgar Omar Lara Palma Presidente Municipal de Loma Bonita Oaxaca, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las 12:00 horas. del día 27 del mes de Junio del año 2025, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por triplicado para los tramites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los articulos 50, párrafo segundo en su última parte y 92 párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Loma Bonita, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el periodo legal del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2027.

LIC. EDGAR OMAR LARA PALMA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VIRIDIANA LAGUNES MALPICA

SINDICA PROCURADORA

ARQ. ALBERTO LEÓN PORTUGAL

SINDICO HACENDARIO

C. AIDA OCHOA SUAREZ

REGIDORA DE HACIENDA

DR. CARLOS ENRIQUE FLORES VARGAS

REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Loma Bonita
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

LIC. NEREYDA FLORIANO LOPEZ

REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Loma Bonita,
Dtto. Tuxtepec, Oax.

C. MIREYA MORTERA SANCHEZ

REGIDORA DE OBRAS Y SERVICIOS BASICOS

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS BASICOS
Mpio. Loma Bonita,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. ESTHER PITALUA DIAZ

REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Loma Bonita,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/

C. ARMANDO VEZ GARCIA

REGIDOR DE ECOLOGIA

REGIDURÍA DE ECOLOGIA
Mpio. Loma Bonita,
Dtto. Tuxtepec, Oax
01/01/2025-31/12/202

C. RAYMUNDO RIVERA HERNANDEZ

REGIDOR DE TURISMO

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio Loma Bonita,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

LIC JOSE MANUEL RUIZ MORENO

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Loma Bonita,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Loma Bonita, Distrito de Tuxtepec Oaxaca. Celebrada el día 27 de Junio del 2025. A las 10:00 horas.